



Cerro Sombrero, 30 de julio de 2024

DECRETO ALCALDICIO NUM. 424/SECCIÓN B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30 de julio de 2024, de don Juan Vargas, Jefe de Adquisiciones, que solicita elaboración de decreto alcaldicio que adjudique la licitación pública ID 3866-8-LE24 ANIVERSARIO 59 DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°385 de fecha 12 de julio de 2024 que aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación pública ID 3866-8-LE24 ANIVERSARIO 59 DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO.
- 3) El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID: 3866-8-LE24 de fecha 23 de julio de 2024 que sugiere adjudicar la Licitación Pública ID: 3866-8-LE24 al oferente VÍCTOR ELADIO MANSILLA MANSILLA.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°37 de fecha 30 de julio de 2024 que aprueba modificación interna N°18 del Presupuesto Municipal 2024.
- 5) El Certificado de Disponibilidad N°149 de fecha 30 de julio de 2024 otorgado por el DAF imputando en la cuenta 22-08-011 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS en el programa [3-3-1] ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el decreto alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos;
- 2) Que, de acuerdo al Informe de evaluación de la Licitación Pública ID: 3866-8-LE24 de fecha 23 de julio de 2024 se sugiere adjudicar la licitación al oferente VÍCTOR ELADIO MANSILLA MANSILLA quien obtuvo la mayor puntuación, equivalente a 90 puntos.

D E C R E T O

1° ADJUDÍQUESE la licitación pública ID 3866-8-LE24 ANIVERSARIO 59 DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO, al oferente VÍCTOR ELADIO MANSILLA MANSILLA por un monto de \$52.479.000 quien obtuvo una puntuación de 90 puntos.





2° AUTORÍCESE a la Unidad de Adquisiciones realizar el envío de la Orden de Compra al oferente adjudicado mediante el portal de mercado público.

REGÍSTRESE en Secretaria Municipal, **COMUNÍQUESE** a los funcionarios correspondientes, a la DOM, Dirección de Control, DIDECO, **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras Públicas y Contratación Pública, específicamente en la licitación pública ID: 3866-8-LE24 junto con las declaraciones juradas respectivas y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)

BBA/CRC/GAC/JVH/lom

